

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Jueves 3 de Mayo de 1900

Núm. 199

Actualidades

Hoy ha debido salir para Barcelona, donde piensa dedicar una semana al estudio de fábricas y centros obreros, el señor ministro de la Gobernación.

Muchos de los referidos centros le han teleografiado reiterándole su adhesión y ha recibido también visitas de representantes de elementos valiosos de la capital del Principado ofreciéndose a acompañarle en su viaje.

El ministro agradeció sus ofrecimientos, pero no quiso aceptarlos por que está dispuesto a hacer su entrada en Barcelona sin séquito de ninguna clase.

En el ministerio de la Gobernación va a crearse una sección de reformas sociales, encargada de redactar los reglamentos de las nuevas leyes y recoger, mediante comunicación constante con las autoridades y los centros obreros, los datos necesarios para las reformas que convenga introducir.

De dicha sección se encargará el señor Muñiz, funcionario de dicho departamento y exgobernador de Valladolid.

El ministro ha recomendado una gran sencillez en los trámites y una gran actividad en los trabajos.

Se imita con el nuevo servicio algo de lo que se practica en Alemania, si bien con la modestia que imponen las condiciones de nuestra vida industrial.

La Cámara de Comercio de Alicante ha acordado no resistir el pago de la contribución.

Igual acuerdo han tomado hasta ahora las de Mérida, San Fernando, Ferrol, Palencia, La Coruña y Castellón.

Comisión provincial

Sesión del 24 de Abril

Los acuerdos tomados en esta sesión fueron los siguientes:

Suspender de empleo y sueldo al auxiliar temporero de la sección del censo don Luis Galvez y Ariza, nombrando en su lugar a don Eleuterio Almenara.

Aprobar las facturas que presenta el gerente de la Empresa de Electricidad Cordobesa, relativas al valor del fluido suministrado durante el mes de Marzo a la Casa Socorro Hospicio y al hospital de Crónicos.

Aprobar las relaciones de los vales que presentan los directores de los cuatro establecimientos de la Beneficencia, referentes a los artículos adquiridos por administración y subasta durante la primera quincena del mes de Abril último.

Aprobar la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones correspondientes al mes de Mayo.

Aprobar el señalamiento de los precios medios a que se han liquidado las especies de suministro a la guardia ci-

vil y fuerzas del ejército en los pueblos de la provincia durante el mes de Marzo.

Dirigir atenta comunicación al Delegado de Hacienda de esta provincia interesándole que decreta la suspensión del procedimiento de apremio incoado contra esta Corporación y disponiendo que se abra nuevamente el periodo de liquidación con el fin de que la Hacienda reconozca los créditos y débitos que contra el Tesoro público aparecen en los presupuestos provinciales, y en caso contrario que forme la Contaduría con exactitud la liquidación no solo de las cuentas referentes a los años 1893 y 94, con los beneficios que concede la Ley de moratorias, sino también las correspondientes a los años 1895, 96, 97 y 98, accediéndose a los privilegios que hoy otorga a las Diputaciones provinciales el artículo quince de la Ley de presupuestos vigente.

Aprobar las cuentas de la inversión de fondos hecha por los directores de los hospitales de Agudos y Crónicos durante el mes de Febrero, y por el de la Casa Socorro Hospicio en Marzo últimos.

Aprobar la cuenta rectificadora que presenta el Arquitecto, de las obras hechas en la Biblioteca y sección de Quintas de la Corporación.

Nombrar una comisión compuesta del Presidente de la Diputación señor Escamilla, del Vicepresidente de la Comisión provincial señor Lora Daza y del Vocal de la misma señor Velasco Ruiz Cabal que entienda en los trabajos para organizar la Exposición de ganados de la feria próxima; contribuir con setecientas cincuenta pesetas a la suscripción para los festejos de la misma; dar mil pesetas para premios de dicha exposición, y doscientas cincuenta para igual destino en la de aceites.

Aprobar la conducta del director de la Casa Socorro Hospicio con motivo de una denuncia formulada en el periódico local *El Disparo*.

Rebajar a cincuenta pesetas la cuota señalada en el reparto de arbitrios hecho por el Ayuntamiento de Benaméjil al vecino de Córdoba D. Toribio Herrero.

Acatar la Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha veinte y siete de Marzo, negando la autorización pedida por esta Corporación para efectuar una transferencia de crédito y elevar a dicho Ministerio razonada instancia solicitando que autorice a la Diputación para satisfacer con las economías que se logren en otros servicios los sueldos devengados y que devenguen, mientras sean necesarios sus servicios, el oficial segundo de Administración don Eduardo Illa y el auxiliar don Carlos Manzanares.

Acceder a la solicitud de doña Elisa Torralba para que abone a la Corporación por anualidades vencidas, a razón de 500 pesetas cada una, las 5.253'64 que le adeuda por prorrata de réditos de un censo.

Denegar la instancia de don Aquilino Gil para que se le abonen quinientas pesetas con cargo a los haberes retenidos al exdepositorio don Angel Baena, cuyas cuentas está encargado de formar.

Declarar la responsabilidad de los Ayuntamientos de Guadalcázar, Espiel, Montalbán, Montemayor, Zuheros, Pedroche, Palenciana, Montilla, Espejo, Dos-Torres y Blazquez, por sus débitos del segundo trimestre del contingente provincial.

Manifestar al Sr. Gobernador que se infringe el reglamento de la Casa Socorro Hospicio accediendo en el mismo a Narciso Nájera Nadal, natural de Ca-

brera. Quedar enterada del ingreso en dicho establecimiento, por disposición de la primera autoridad civil, de Rafael, María Josefa y José de la Torre, de esta ciudad.

Imponer al exdepositorio de fondos provinciales don Angel Baena la multa de 500 pesetas por su resistencia pasiva al cumplimiento de lo ordenado respecto a la presentación de sus cuentas, previniéndole que las entregue con la brevedad posible o los documentos que han de servir para formarlas.

Trasladar al practicante del hospital de Crónicos don Rafael Medina Alamo al de Agudos, y que ocupe la vacante de este don José Martínez López, levantándole la suspensión que le fué impuesta.

Ordenar a la Alcaldía de Priego que instruya el oportuno expediente contra el alcalde y concejales que formaran aquel Ayuntamiento en Diciembre de 1898, para hacer efectivas las dietas devengadas por el comisionado interventor de los fondos municipales de dicha ciudad D. Rafael Muñoz Tena.

Quedar enterada del ingreso provisional, decretado por el Gobernador, de Cristóbal Roldán, en el departamento de dementes del Hospital de Agudos, y de José Fernández en la Casa Socorro Hospicio.

Y conceder el ingreso en esta casa benéfica a Ana García Ortíz, vecina de Priego, y a Fernando Marchante Padilla y María Lemas Aguilar, de Córdoba.

La FERIA de la Salud

TOROS Y NOVILLOS

Anoche quedó ultimada la combinación de las corridas de toros y novillos que han de tener lugar la próxima feria.

Definitivamente habrá tres corridas, en la siguiente forma:

Primera corrida.—Toros de Muruve ó Campos.—Matadores: Conejo y Algabéño.

Segunda corrida.—Toros del marqués de Saltillo.—Matadores: Fuentes, Conejo y el Algabéño.

Tercera corrida.—Toros de Miura.—Matadores, los mismos que en la segunda.

La Empresa obtendrá una subvención de treinta mil reales, en cuya suma está incluido lo que corresponde al arrendamiento de la Plaza para el Certamen de bandas, carreras de cintas, excétera, etc.

De no darse por cualquier circunstancia las tres expresadas corridas, la subvención quedará reducida a dos mil quinientas pesetas.

Además el domingo, octavo día de feria, habrá una corrida de novillos de la ganadería de Antonio Guerra, en la que actuarán como matadores *Machaquito* y *Lagartijo*.

La afición está, pues, de enhorabuena.

Certamen

Se ha inscrito para el Certamen de Bandas, la del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla.

La recaudación de contribuciones

Penalidad para la resistencia al pago

La *Gaceta* de ayer publica la instrucción para el servicio de la recaudación de las contribuciones ó impuestos del Estado, y el procedimiento contra deudores a la Hacienda.

El capítulo 5.º dice así literalmente:

Art. 57. Todo contribuyente que hallándose inscrito en la matrícula industrial y de comercio dejase transcurrir el plazo del primer grado de apremio sin haber satisfecho la cuota de contribución que le hubiere sido impuesta, se entenderá que renuncia a continuar en el ejercicio de su industria, profesión, arte ú oficio, y será dado de baja en el repartimiento para todos los efectos determinados en el artículo 122 del reglamento del ramo de 28 de Mayo de 1896.

Art. 58. De conformidad con lo prescrito en el artículo anterior, y en armonía con el principio que establece el art. 61 del reglamento citado, según el cual es requisito indispensable para celebrar actos de conciliación ó promover cualquier demanda ante los Tribunales, que el reclamante, si se halla sujeto a la contribución industrial y la acción que se entable tiene relación con su industria, justifique estar al corriente en el pago de la cuota respectiva, simultáneamente con la baja que de oficio acordará la Administración respecto de los industriales morosos, se dispondrá también la privación a éstos del ejercicio de su industria interin no satisfagan la cuota y recargos de apremio que adeuden.

Tampoco podrán dedicarse a la misma industria por medio de individuos de su familia ó servicio, ni a otra cualquiera, por sí ni en compañía, sin que paguen el descuberto ó sean res, onasbles solidarios los asociados.

Art. 59. Los industriales a quienes se hubiere dado de baja en la matrícula y privado del ejercicio de su industria por no haber satisfecho la cuota de contribución, deberán cesar de hecho en aquélla en el acto de publicarse el acuerdo en el *Boletín Oficial* de la provincia, y si no lo hicieren, serán considerados defraudadores de la contribución industrial, como comprendidos en el caso 2.º del art. 172 del reglamento del ramo, y se dará conocimiento de la desobediencia a los tribunales de justicia.

Art. 60. Los tesoreros de Hacienda en el mismo día en que reciban el duplicado de la certificación que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 55 les entreguen ó remitan los funcionarios encargados del apremio de las zonas de la respectiva provincia, procederán a expedir relaciones nominales de los contribuyentes por industrial que resulten en descuberto al terminar el plazo del primer grado de apremio en cada distrito municipal, con separación de tarifas, clases y concepto contributivo, y las pasarán de oficio al delegado de Hacienda, a los efectos prevenidos en los artículos que anteceden de este capítulo.

Art. 61. Los delegados de Hacienda, una vez en su poder las relaciones a que se refiere el artículo anterior, dictarán acuerdo a continuación de las mismas, declarando privados del ejercicio de la industria, profesión, arte ú oficio de que proceda el débito a los contribuyentes en dichas relaciones comprendidos, disponiendo al propio tiempo que se publique el acuerdo en el *Boletín Oficial* de la provincia, y que por la administración de Hacienda se dé de baja en la respectiva matrícula a los expresados contribuyentes.

Art. 62. Las indicadas bajas serán liquidadas por las administraciones de Hacienda, observándose en su tramitación las reglas contenidas en los artículos 123 y siguientes del reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio de 28 de Mayo de 1896, y una vez practicadas y aprobadas las liquidaciones, no podrán volver al ejercicio de sus industrias los contribuyentes respectivos, ni ser adicionados en matrícula sin que presenten declaración de alta acompañada del recibo talonario acreditativo de haber satisfecho la contribución por que fueron dados de baja, ó en virtud del expediente de ocultación dispuesto en el Real decreto de 14 de Noviembre último.

Art. 63. Así que publiquen los respectivos *Boletines oficiales* los acuerdos de las autoridades económicas, privando del ejercicio de sus industrias a los contribuyentes morosos, los funcionarios de la investigación, acompañados de agentes de la autoridad local, cuya cooperación ó auxilio reclamarán previamente de los alcaldes los delegados de Hacienda, se personarán en el domicilio industrial de los expresados contribuyentes para averiguar si éstos continúan ejerciendo sus industrias, y en caso afirmativo, procederán a levantar el acta correspondiente, de conformidad con lo preceptuado en el Real decreto de 14 de Noviembre último, haciendo entrega de aquel documento en las administraciones de Hacienda.

Art. 64. Estas dependencias, a medida que reciban las actas originales prescritas en el artículo anterior, y sin perjuicio del curso reglamentario que en cada caso proceda, darán cuenta a los delegados de Hacienda de los contribuyentes que, según aquéllas, continúan ejerciendo su industria después de haber sido dados de baja en las matrículas, para que las autoridades económicas pongan el hecho en conocimiento de los tribunales ordinarios por conducto de los respectivos fiscales.

Art. 165. Interin los industriales a que se refiere este capítulo no hagan efectivas todas las cuotas y responsabilidades que se les hubiere impuesto por su resistencia al pago de la contribución vencida, las administraciones de Hacienda y los alcaldes, bajo su responsabilidad personal, suspenderán la admisión de altas suscritas por los mismos contribuyentes resistentes ó por cualesquiera otros, si las industrias de que se trata han de ejercerse en algún local de los en que aquéllos estaban establecidos.

Consejo de Ministros

Al celebrado ayer tarde en la Presidencia no asistió el general Azcoárraga.

A la entrada, el ministro de Agricultura y Obras públicas Sr. Gasset habló buen rato con los periodistas, comunicándoles algunas noticias de interés.

Por lo pronto, el joven ministro llevaba a la aprobación definitiva del Consejo lo referente a los proyectos sobre instalación subterránea de cables eléctricos para todos los servicios y descentralización de algunos asuntos de su departamento, de que ya dimos cuenta.

Anunció el Sr. Gasset que se proponía hablar a sus compañeros de una cuestión sumamente interesante para España: la de exportación de vinos a los países de la América del Sur, que cada día va siendo menor porque los Poderes públicos no han puesto mano sobre la materia.

Para que la exportación de vinos es-

pañoles adquiera las proporciones debidas a la producción, el ministro de Agricultura ha estudiado un amplio proyecto que responde a una necesidad verdaderamente sentida.

En virtud de este proyecto, formaráse un gran Sindicato de exportación de vinos, el cual garantizará a los mercados consumidores la calidad de los caldos. Con esto, a juicio del Sr. Gasset, se evita el que salgan de España vinos que no lo son, y se consigue rápidamente el crédito que, hasta no hace mucho, tenían en general los vinos españoles.

Para dar facilidades a la exportación ha recabado ya el Sr. Gasset algunas ventajas de la Compañía Trasatlántica, la cual abaratará el transporte en sus buques.

Faltan todavía varios detalles de este proyecto, que el ministro considera de gran importancia para la riqueza nacional.

En otro trabajo se ocupa también muy activamente el Sr. Gasset, según manifestó al llegar a la Presidencia: el proyecto de canales y pantanos para riegos.

Espera que dicho proyecto reporte grandes beneficios a la Agricultura, y se promete desde luego el ministro que se habrá de reconocer por todos, no sólo la rectitud de sus intenciones, sino la utilidad inmediata de su proyecto acerca de tan importante asunto.

Cree que este proyecto se hallará ultimado dentro de pocos días, y que podrá llevarlo al examen y aprobación de los demás ministros al Consejo del miércoles próximo.

El ministro de Estado dió noticia de la llegada de 40 prisioneros a Manila.

El de Hacienda llevó al Consejo los estados de recaudación que acusan un aumento importante en todos los ramos.

El Consejo terminó a las siete y media y entonces se supo que la combinación de senadores vitalicios firmada ayer mismo por S. M. la Reina, había sido la siguiente:

Martínez del Campo, liberal.
Allende Salazar, conservador.
Suárez Guanez, conservador.
Echegaray (D. José), demócrata.
General Pacheco, jefe de Alabarderos.

Marqués de las Cuevas del Becerro, polaviejista.

Santos Guzmán, tetuanista.
Arrazola, conservador.
Gómez Imaz, conservador.
Marqués de Riestra, liberal.
Murguero (D. Juan), conservador.
Donoso de la Campa, conservador.
Conde de Agrela, conservador.

Inglés y boers

(Del Herald)

Lisboa 2.

Cámara de los Diputados.—Casi por unanimidad ha sido rechazada la proposición del diputado republicano señor Costa pidiendo se pusiera en la sesión de hoy a discusión el asunto relativo al paso de las tropas inglesas por el territorio portugués de Beira, en el Africa del Sur.

Londres 2.

Según despacho de Mafeking, que inserta *Daily Mail*, los boers estrechan el cerco de aquella plaza, habiendo destruido el ferrocarril de la misma, a fin de que no puedan utilizarlo las tropas inglesas que marchan en socorro de los sitiados.

París 2.

El *Berliner Tageblatt* manifiesta que ha fracasado el plan de lord Roberts, que tenía por objetivo copar a los boers en Dewesdorp y Wepener.

Añade que los boers se están preparando para defender los desfiladeros de Van Reenen y de Haek.

Londres 2.

Se acaba de recibir un despacho oficial fechado ayer a las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde en Tabancho.

Dice que la división inglesa manda-

da por el general Hamilton forzó el paso norte de Tontueck, que los boers ocupaban en gran número.

Añade que éstos se vieron obligados a replegarse, perdiendo muchos heridos.

Es de advertir que el mismo telegrama manifiesta que los boers ocupan las montañas inmediatas, desde las cuales están bombardeando el campamento inglés.

Londres 2.

Los periódicos de esta tarde publican un despacho expedido ayer en Bloemfontein, y el cual da cuenta de un combate que se libró ayer mismo cerca de Karee, al norte de Bloemfontein.

En esta acción, según el telegrama, los boers han combatido en nuevas formaciones, mejor organizadas, demostrando un orden táctico superior al que hasta ahora han seguido.

Se pudo distinguir un núcleo de 10 mil hombres, aproximadamente, constituidos en cuerpo de reserva, en columna compacta.

Añade el despacho que, en atención a la intrepidez de que dieron pruebas en el combate de ayer, los boers deben haber sufrido muchas pérdidas.

De las experimentadas por los ingleses no dice el telegrama una palabra.

JUNTA PERMANENTE DE FESTEJOS

Suscripción abierta para favorecer el engrandecimiento de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

Donantes	Pesetas.	Cts.
Suma anterior.	13.623	39
Excmo. Sr. Conde de Cárdenas.	25	00
Sres. Font hermanos.	10	00
Colegio de Corredores de Comercio.	25	00
D. Antonio Torrellas.	10	00
Sra. Viuda de Montijano.	10	00
D. José Castillejo.	5	00
» Rafael Rubio y Góngora de Armenta.	10	00
» Eduardo Molina.	5	00
Sucesora de Don Ramón García Marín.	5	00
D. Juan Canales.	15	00
» Federico Fernández.	15	00
» A. Alvaro de Morales.	5	00
» José Moyano.	5	00
» Eugenio Becilla.	1	00
» Pedro Yuste.	10	00
» Rafael Juli Vilaplana.	10	00
» Antonio Naz Ojeda.	5	00
» José Esteban Hernández.	5	00
Sra. Viuda de Medina y Jiménez.	5	00
Círculo Liberal.	250	00
D. Antonio Merlo.	5	00
» Rafael Baquera.	25	00
» Antonio Quintana.	25	00
Ilmo. Sr. D. Antonio Barrero y Castillo.	25	00
Sres. Romero y García.	25	00
D. José M.ª Molina.	25	00
» Adolfo Castañeira.	25	00
» Pedro Alonso.	5	00
	14.214	39

(Se continuará.)

Córdoba 2 de Mayo de 1900.—El Presidente, Juan Tejón.

Un millón de pesetas escondido

En *El Noticiero Sevillano* leemos lo siguiente:

«Ayer murió el personaje misterioso que tanto daba que hacer a las autoridades, deseosas de reprimir las expansiones guerreras de los pilluelos, que a diario constituían la casa número 3 de la calle Santo Tomás en centro de sus inculcas diversiones, apedreando las puertas y ventanas de la misma, tanto más cuanto mayor era la protesta de sus habitantes, los *brujo*, como vulgarmente se les conocía.

Todos creían en Sevilla que los dos habitantes de dicha casa estaban unidos con los insolubles lazos del ma-

trimonio desde principios de este siglo. Así que al extenderse hoy con velocidad extraordinaria la noticia de que el varón de la casa, *El brujo*, había fenecido anoche, todo eran consideraciones sobre la futura y triste suerte que aguardaba a la «pobre viuda.»

Esta mañana a las diez se personó el juzgado del distrito de la Magdalena en la casa citada, formado por el juez don José Crespo, y escribano señor Bergali; pues una parienta lejána del finado, avisada oportunamente por la compañera de éste, reclamó que aquél se personara, incautándose de cuantas existencias había en la casa.

Según hemos podido averiguar, *El brujo* llamábase don Fernando de Arayas y Mesa, era soltero, abogado, de 85 años de edad y estaba emparentado con familias de la antigua nobleza, siendo su padre caballero veinticuatro de Sevilla y perteneciendo a la familia de los Azcona.

La compañera, que se la creía esposa, dícese es una criada que el Arayas tenía en su casa desde hace 32 años, llamada María Manuela Pérez Martín.

La prueba de honradez que ha dado la fiel criada, llamando acto continuo a la familia, ha sido comentada muy favorablemente para ella.

De la visita que hemos hecho a la citada casa, para cerciorarnos de lo ocurrido, no hemos podido hacer más pésima impresión.

Habitaciones en las que no ha entrado mano hacendosa desde tiempo inmemorial, todas cubiertas de telas de araña, con informe montón de papeles mugrientos, libros antiguos mezclados con trapos viejos y sucios, cuadros hermosísimos de gran valor, objetos antiguos muy preciados y miles de cachivaches, todos sin orden ni concierto.

Cocina (sic), en la que es materialmente imposible entrar, si no se quiere perder la limpieza propia de todo individuo regularmente asado.

Dormitorio cuya descripción dejamos de hacer, en honor al estómago de nuestros lectores, y, en fin, un cuadro de miseria repugnante, por lo injustificada, como comprenderán nuestros lectores por los siguientes datos:

Solo en metálico, billetes del Banco y papeles del Estado se han encontrado en diferentes y oscuros lugares de la casa, más de 55.000 duros. Además se asegura que tiene en el Banco de España una cuenta corriente de 80.000 duros y que posee grandes riquezas en alhajas, cuadros, muebles y objetos antiguos y en bienes inmuebles en varios pueblos de la provincia entre ellos en Sanlúcar la Mayor y Palma del Río.

En la casa citada hemos visto a varios individuos de su familia, los que relataban escenas verdaderamente incomprensibles de tacañería y avaricia del finado.

Según se decía, el finado ha muerto sin testar, por lo cual existen grandes deseos entre sus próximos parientes de conocer el total a que asciende la fortuna del avaro *brujo*, que de creer lo que circula, ascenderá a muchos millones de pesetas.

Según recuerdan algunas personas, varias veces han intentado robar la casa en cuestión.

El juzgado, que activamente estuvo durante todo el día, continuaba a la hora de cerrar nuestra edición practicando las diligencias necesarias para poner en seguro los valores existentes en la casa y averiguar en qué consisten y a cuánto ascienden los restantes.

El conocimiento de esta cuantiosa fortuna, que tan misteriosamente poseía, el que para todos fué hasta hoy un pobre loco, ha llamado grandemente la atención en toda Sevilla.»

Memorias de un hombre a quien nunca le sucedió nada

I.

Me llamo García; soy hijo de García; nieto de García. Me llamo, pues, como casi todos los españoles.

De chiquitín, mamá; de niño, tuve el sarampión. El médico dijo que no sería nada.

Efectivamente, no fué nada.

¿Sigo la historia?

II.

¿Y por que no?

¿Qué mérito tiene narrar acontecimientos importantes en los que he representado el primer papel? ¿Hay nada más fácil que excitar el interés del auditorio con descripciones de batallas, adulterios, robos, quiebras y duelos?

En cambio; ¡cuán difícil nos contar, é interesar contando que uno no ha hecho nada, y que sin embargo pretende dejar memoria en el mundo!

¡No ser nada, y tener, sin embargo, la ambición de escribir sus Memorias, su vida, como Rousseau, como Casanova, como Mad. Roland, como Alejandro Dumas!

Sea, pues; hablemos de mí; yo soy el héroe de lo insignificante.

III.

He dicho que me llamo como todo el mundo.

Pues también tengo la cara de todo el mundo.

Lean ustedes mi pasaporte:

Frente, regular.

Nariz, regular.

Boca, regular.

Barba, regular.

¿No es esto el triunfo de la *impersonalidad*?

La gran prueba de que me parezco a todo el mundo, es que todo el mundo me detiene en la calle para decirme en seguida:

—¡Ay! perdone usted, le había tomado por otro.

Las mujeres no han dicho nunca de mí más que estas palabras:

—¡Es buen muchacho!

No tengo ni siquiera un lunar.

¡Soy la multitud, el vulgo, la población, el público, el país! ¡Soy una cosa que no se puede ver más que *aglomerada*!

¿Sigo?

IV.

Mi juventud... ¡pero qué hablo yo de juventud si no la he tenido!

En esa época de la vida en que los hombres hacen brillar sus veinte años al sol como los soldados sus bayonetas; en ese tiempo en que todas las cabezas tienen delirios, todos los labios canciones, todos los corazones amores, yo estaba sentado en mi silla de Vitoria en el piso bajo de la Dirección de Loterías.

¿Qué podía sucederme allí? Lo que me sucedió. ¡Nada, absolutamente nada!

Había sido juicioso de niño, y comencé a ser un hombre juicioso.

Nunca he tenido deudas.

Nunca he tenido novias.

Nunca he tenido esperanzas.

Nunca he tenido desengaños.

Durante treinta años, desde el pronunciamiento del 43 hasta el pronunciamiento del 68, yo he ido todos los días a mi oficina a las once en punto. A mi casa a las once en punto. Soy puntual como un cualquiera.

Ocupado en mi trabajo, nunca he pensado en nada.

Balzac nos ha dicho en qué piensan el labrador que caza con liga, el retirado que vé jugar al ajedrez, el enfermo que revuelve un caldo...

Si yo tuviera tiempo yo os diré en qué no piensan:

El mozo que da vueltas a una máquina de imprimir.

El cochero que espera a que baje de la casa el que le ha tomado por horas.

El centinela que mira a las estrellas.

El cura que pide a la puerta del templo.

¡Pensar... en nada! ¿Quién sabe si este es el secreto de la felicidad?

Favorable a la salud, lo es sin duda; porque yo estoy gordo y no puedo contar lo que pasé en tres meses que hubiera estado en cama, si hubiese estado alguna vez enfermo.

¡Si yo me hubiera casado!

Puede ser que me hubiera sucedido algo.

Pero no me he casado. ¿Por qué? Porque no he tenido tiempo.

Una casualidad me hubiera proporcionado tal vez las ventajas del matrimonio, si las tiene. Pero yo no sé lo que es casualidad; feliz ó infeliz, no he

tenido la fortuna de ser víctima de accidente alguno.

No he disputado nunca con nadie. Nunca me han robado el reloj.

Jamás me ha caído nada de ningún balcón.

No he perdido ningún pañuelo.

Nadie ha murmurado de mí; ni lo he sabido para enfadarme.

No he descarrilado; verdad es que no he viajado. En el tranvía no he tenido ninguna aventura.

No conozco ningún país más allá de lo que se ve desde las alturas del Retiro.

Ni siquiera me ha cogido un coche.

No me he encontrado nunca una peseta.

¡Ni falsa!

V.

¡Ah, si a lo menos como ciudadano ó como transeunte hubiera asistido a algún suceso memorable!... pero no, no se me ha logrado! Cuando entré Prim, no le pude ver, porque llegué tarde a la calle de Alcalá.

El entierro de Martínez de la Rosa me cogió afeitándome.

No pude nunca ver de cerca a Castelar.

Los acontecimientos políticos me han sorprendido siempre durmiendo. De nuestra historia de estos cuarenta años, no conozco más que el ruido.

VI.

Fuerza es terminar este ameno relato.

La lista de todo lo que me ha sucedido formaría volúmenes sin cuento.

Por lo regular, la noche viene a ser para los hombres la revancha del día; las imaginaciones exaltadas sueñan, y muchas veces el sueño es agradable porque ameniza la vida con sus dulces mentiras.

Yo nuncia sueño más que cosas indiferentes. Que el viento se me lleva el sombrero; que la patrona me da malas comidas...

Lector, si usted me encuentra por ahí... mejor dicho, cuando vea usted por ahí a cualquiera que no le llame la atención, diga usted con entera seguridad: ¡García!

Cuando me muera no espere usted saberlo. Y si lo sabe, creo que me hará usted el favor de que no le importe nada.

Yo espero que la tierra me sea ligera.

¡Y espero más! Espero que al leer estos renglones muchos soberanos de la tierra, muchos hombres públicos, muchas eminencias, muchas glorias de España, dirán para sus adentros, devorando esas amarguras que produce la tiranía de la opinión y la eterna censura de la humanidad, siempre ingrata:

—¡Qué envidia me da este hombre!

Eusebio Blasco.

POESIA

SONETO

¡Ay, que de vuestro labio purpurino Aterrado escuché, temblante y mudo, Que iba a romperse para siempre el nudo Con que mis dichas enlazó el destino!

Antes hendiendo el aire cristalino Descienda tronador el rayo agudo Sobre mi frente misera, y sañudo Me confunda en humoso remolino.

¿Y qué, Olimpia cruel, has olvidado Mi amor, tus juramentos?... ¡fiera suerte! ¿Y tú los romperás con brazo airado?...

¿Por qué antes de mirarte y de quererte, Al hondo sueño del sepulcro helado No me arrastró la compasiva muerte?

El Duque de Rivas.

Crónica Provincial

En todo el término municipal de Hinojosa, exceptuando los ruidos, los quintos y las posesiones de los propietarios más acaudalados, invade ya la langosta grandes extensiones de terreno.

El Ayuntamiento ha organizado cuadrillas de jornaleros para extinguir la plaga.

Los Ingenieros al servicio de esta provincia demarcarán del 26 del 00

rientes al 3 de Junio próximo las mi-
nas nombradas *Pepito, María, Demasia*
á la Cinco Amigos, Mina del Rey, Cin-
turón del Rey y Gran Bretaña, todas
ellas registradas en el término de Po-
sadas.

La guardia civil del puesto de Cabra
ha detenido á dos sujetos por haber ro-
bado á un convecino cuatro gallinas
en la noche del primero del corriente.

Crónica Local

El tenor Granados

En el tren correo de Madrid ha lle-
gado hoy á esta capital, el notable te-
nor don Francisco Granados.

En la estación central le esperaban
muchos amigos que tuvieron el gusto
de saludarle y á quienes manifestó que
muy en breve volvería á Córdoba, de
Posadas donde se ha dirigido, y cantaría
en el Gran Teatro y acaso también
en el Círculo de la Amistad.

La noticia, como es natural, nos ha
llenado de alegría.

Bien venido, pues, sea nuestro que-
rido paisano, que en su pueblo natal
descansa hoy de su ruda pero gloriosa
campana.

Registros

En este Gobierno se han solicitado
doce pertenencias para una mina de
cobre, con el título de *Pepín*, sita en el
término de Montoro y paraje conocido
por dehesa de don Pedro Molina, y
veinte para otra de hulla, con la deno-
minación de *San Antonio*, enclavada en
los términos de Hinojosa y Belalcázar
y sitio llamado Arroyo del Tamujar.

Expediente

Por la autoridad superior civil de la
provincia ha sido designado el Teniente
de Alcalde don Enrique Molina Bor-
rego para la instrucción del expediente
de propuesta para el ingreso de don
José Fernández y Jiménez en la Orden
civil de la Beneficencia.

Consultorio

Siendo las hernias una relajación de
los músculos abdominales debida á falta
de electricidad orgánica por aumento
de desgaste en nuestra economía, la
única manera de curar estas quebraduras
es entonar esos músculos con el medio
más adecuado, es decir, dando á
éstos el fluido de que carecen, y esto se
obtiene con el *Auto-mot-eléctrico* Bu-
sacca, el cual no solo es uno de los me-
jores aparatos contentivos para toda
clase de quebraduras, sino que por des-
arrollar una pequeña corriente de elec-
tricidad galvánica insensible á nues-
tros nervios periféricos, dá tonicidad á
los músculos cerrando el paso á la sa-
lida del intestino, epiplon, etc.

El Gobierno español ha concedido al
señor Busacca patente de invención
por veinte años por su mencionado
Auto-moto-eléctrico, que se fabrica en
el Consultorio-Médico-Quirúrgico-
Internacional, establecido en la calle del
Arenal, número 1, principal, Madrid,
centro que lo remite á la persona y
punto que se le indique.

Bien venidos

En el correo de hoy, y procedente
de Granada, ha llegado á esta capital
el general Sr. D. Sabas Marín, acom-
pañado de su esposa y de su nieta la
hija de los Sres. Duques de Hornachue-
los.

En el expreso de esta noche saldrán
para Madrid los ilustres viajeros, que
se han hospedado en la casa de los se-
ñores de Correa.

Procurador

Ayer juró el cargo de Procurador de
los Juzgados de esta capital, nuestro
particular y estimado amigo el señor
don Rafael Boloix, que empezará des-
de luego á ejercer su nuevo oficio.

Libramientos

En la Tesorería de Hacienda se han
recibido diez y seis libramientos Go-
bernación; ocho de Gracia y Justicia,
entre los que se encuentra uno de 4.000
pesetas para indemnizaciones á testi-
gos; cinco de Hacienda y ocho del mi-
nisterio de Instrucción pública y Agrí-
cultura.

Guardia municipal

Los individuos de dicho cuerpo han
intervenido en los siguientes sucesos.

El número 24 detuvo ayer á una mu-
jer embriagada que en una taberna de
las Costanillas promovió escándalo in-
sultando á la duña del establecimien-
to.—El 22 denuncia á un carrero que
ayer entró con su vehículo por el lado
opuesto al que debiera hacerlo en la ca-
lle de Letrados.—El 14 denuncia tam-
bién á un sujeto que en hora no permi-
tida descargó dos carros de paja en la
Ribera.—El 30 dice hallarse rehundi-
da la cloaca de la calle de la Paja, pro-
duciendo malos olores.—Una pareja
montada denuncia á varios individuos
que han depositado caballerías muertas
en las inmediaciones al cortijo de Chi-
nales.—El 27 detuvo anoche á un su-
jeto que estaba parado junto á una ca-
sa de la calle Horno de Porras y que al
ser interrogado blasfemó é insultó al
guardia.—Y, por último, el 12 denuncia
á un *angelito* que con frecuencia jue-
ga con otro á las cartas en la plazuela
de San Lorenzo.

La Cruz Roja

Los enfermos asistidos durante la
tercera década del mes de Abril últi-
mo en la casa de socorro y consulto-
rios de aquella humanitaria Asociación
ascendieron á 217, que con los 310 que
quedaban en tratamiento en la ante-
rior, suman 527, de los cuales se han
operado 8, ha fallecido uno, han sido
dados de alta 388 y continúan en tra-
tamiento 139.

Teatro

La función anunciada para esta
noche en el Teatro-Circó, se verificará á
causa del mal tiempo en el Gran Tea-
tro, poniéndose en escena *La nieta de*
su abuelo, La alegría de la huerta y Gi-
gantes y cabezudos.

Conciertos

Hemos oído decir, y á título de in-
formación lo publicamos, que en bre-
ve se verificará una *soiree* musical en
los salones de sociedad aristocrática,
cantando una distinguida señora é in-
terpretando con el violín escogidas pie-
zas una bellísima señorita.

Y es también fácil que en época al-
go posterior, tomen parte en otro con-
cierto personas también muy conoci-
das como cultivadoras del divino arte
para acompañar á un reputado tenor,
que viene del extranjero cargado de
laureles.

En la Audiencia

Ante la sección primera de esta Au-
diencia se celebrará mañana la vista
de una causa instruida en el juzgado
de Fuente Obejuna, por hurto, contra
José María Valencia y José Acosta, á
quien defenderá el letrado Sr. Quinte-
ro y representará el procurador señor
Toro.

Ante la sección segunda se verán
también dos causas seguidas en Córdo-
ba, la primera por atentado, contra
Fernando Espejo Moreno, en la que
informarán los abogados Sres. Caste-
jón y Ravé, representando á las partes
los procuradores Sres. Castejón y Es-
pinosa, y la segunda por hurto, contra
Antonio García y otros, que serán de-
fendidos por el Sr. Jiménez Illescas y
representados por el Sr. Castejón.

Voló

En la noche del veintiocho de Abril
último *desapareció* una yegua propie-
dad de doña María Lozano Rodríguez
de la dehesa de Castipción.

Accidente

El tren número 624 de la línea de la
Sierra llegó ayer *mitilado* á la estación
de Vacar, puesto que en el kilómetro
38 quedaron trece vagones de los que
arrastraba.

Por tal motivo el tren número 11 es-
tuvo detenido hasta cerca de las siete
de la tarde, hora en que la vía estuvo
expédita.

El Tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire
libre, 29.80°; á la sombra, 24.60°; mí-
nima, 12.80°; media, 18.70°; estado del
cielo, cubierto; dirección del viento,
S. O.

Orden de la Plaza del día 4 de Mayo

Guardia del Principal, Hospital Mi-
litar y Cárcel, el Regimiento de la Rei-
na.—Jefe de día y Presidente de la
Junta inspectora de provisiones, el se-
ñor Teniente Coronel de la Reina don
Eusebio García Gómez.—Imaginaría,

el Sr. Comandante de Sagunto, D. Ra-
fael Velasco Vergel.—Vigilancia, los
Cuerpos de la guarnición.—Hospital y
provisiones, la Reina, 5.º Capitán.—De
orden de S. S.—El Capitán Mayor de
Plaza, Antonio Zurita.

Viajeros

Fonda Española.—Ha entrado: don
José Lozano, procedente de Priego.—
Ha salido: don Juan Santaella, con di-
rección á Palenciana.

Fonda de El Cármen.—Han entrado
don Joaquín Molner, procedente de
Barcelona.—D. n. Pedro L. Camacho,
idem de Carcabuey.—Han salido: don
Mateo Navajas, con dirección á Castro.
—Madame Arambarri, con dirección á
Madrid.

Chirinola

Final de una novela de entregas:
"La condesa cogió la copa y la apri-
ó hasta el fondo. Después se dejó
caer en una butaca, exhaló un suspiro
y dejó de existir para toda su vida."

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Mónica, viuda,
JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la
Parroquia del Salvador, por el excelentísimo
Sr. D. Francisco Milla y Beltrán, en sufragio
por sus difuntos.

—Mañana, quinto día del solemne septe-
nario que al Patrocinio de San José consa-
gran las religiosas carmelitas de esta ciu-
dad en su iglesia convento de Santa Ana. Por
la tarde, á las cinco, se expondrá Su Divina
Majestad, se rezará la estación mayor, el san-
to rosario y letanía cantada, después se le-
rán los ejercicios con gozos cantados, conclu-
yéndose con la bendición y reserva.

—Mañana, al toque de oraciones, segundo
día, en la iglesia de Capuchinos, de la solem-
ne novena á la Santísima Virgen, bajo el tí-
tulo consolador de Divina Pastora de las almas.
Estos cultos son costeados por D. José Can-
tarero y Martín, en sufragio de sus difuntos.

En la misma iglesia, mañana á las nueve,
segundo día de la novena al Arbol Santo de
la Cruz. Todos los días se celebrará el santo
sacrificio de la Misa, santo rosario, letanía,
meditación y oraciones propias de cada día.
Estos cultos son costeados por doña Josefa
Toribio y Fernández, en sufragio por sus di-
funtos.

—El centro del Apostolado de la oración,
establecido en la iglesia de Santa Ana, cele-
brará mañana, como primer viernes de mes,
sus piadosos ejercicios: á las siete será la Mi-
sa de comunión, suprimiéndose los ejercicios
de la tarde por estarse celebrando en dicha
iglesia el septenario al Patrocinio de S. José.
—Desde mañana, primer viernes de mes,
habrá una Misa rezada todos los viernes, á las
nueve de la mañana, en la iglesia de nuestra
Señora de los Dolores, en acción de gracias
por un beneficio recibido de la Santísima
Virgen.

El mes de María

En la capilla parroquial del Sagrario se
celebrará á las siete y media de la mañana
Misa rezada en el altar de nuestra Señora del
Amparo, durante la cual se rezarán el santo
rosario y letanía, y terminada se leerán la me-
ditación y oraciones correspondientes á cada
día. En los domingos y día de la Ascensión
del Señor se hará este ejercicio después de la
Misa mayor, que se celebrará también á las
siete y media de la mañana.

—En la parroquia de San Pedro se hará el
mes de las flores en la Misa de ocho y media.
—Un cuarto de hora después de oraciones
se hará el mes de María en la parroquia de
San Francisco y San Eulogio: los domingos y
días festivos con cánticos.

—En la parroquia de Santa Marina, á las
ocho y media de la mañana, habrá Misa rezada,
después el santo rosario y ejercicio del
mes, todo consagrado á María Santísima.

—En la auxiliar de San Agustín, se cele-
brarán los santos ejercicios del mes de María,
al toque de oraciones.

—En la iglesia de Consolación, á las seis de
la tarde, se hará el ejercicio del mes de las
flores, consagrado á la Santísima Virgen; ofi-
ciarán las Hermanitas Siervas de María y
ofrecerán flores un nutrido coro de niñas.

—En la iglesia del convento de la Encarna-
ción, se hará el ejercicio del mes de las flores,
consagrado á la Santísima Virgen, á las seis
y media de la tarde, cantándose la letanía y
coplas.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara,
á las siete y cuarto de la tarde, se hará el pi-
adoso ejercicio del mes consagrado á la Virgen
Santísima.

—En el convento de religiosas dominicas
de Santa María de Gracia, se hará el mes de
María después de la Misa conventual, que es
á las seis y media, y los domingos y días festi-
vos á las seis de la tarde, con cánticos y
sermón.

—En la iglesia del colegio de nuestra Se-
ñora de la Piedad, se hace el ejercicio de las
flores de Mayo, un cuarto de hora después de
la oración, con cánticos. Los domingos y días
festivos habrá pláticas.



Comidas para el 4 de Mayo

ALMUERZO.—Tortilla de coliflor.—
Sábalo con limón.—Paladar á la lionesa.
—Postres.

COMIDA.—Sopa de coles.—Langosta
al Jerez.—Piatostes con jamón.—Ros-
bif á la inglesa.—Ensalada.—Postres.

Sopa de coles.—Muy picaditas las co-
les, se ponen á cocer en agua, agre-
gando trozos de zanahoria, nabos, ce-
bolla y unos granos de pimienta y cla-
vo.—Después de dos horas de coción
se escurre el caldo y las coles se ponen
en la sopers, cubriéndolas con caldo
del puchero.

Paladar á la lionesa.—Cuidadosa-
mente limpio y blanqueado el paladar,
tégase unos instantes en las parrillas,
para quitarle más fácilmente la piel.—
Se prepara una salsa blanca y en ella
se pone á cocer el paladar cortado en
pedazos; cuando haya dado unos her-
vores, se agrega puré de cebollas, bien
caliente, y sin más aderezo se sirve
tan pronto como esté cocido.

(Prohibida la reproducción.)

ULTIMA HORA

Los del directorio

El juzgado ha citado á los fir-
mantes del Manifiesto del direc-
torio de la Unión Nacional que
se hallan en Madrid.

Cumplimentando

Los duques de Guisa han cum-
plimentado á S. M. la reina.

Más del Consejo

Cuando salieron los ministros
del Consejo dijo el de Hacienda
que existe en el Banco de Espa-
ña un saldo á favor del Tesoro
de más de 50 millones de pesetas
y que la recaudación de Abril
aumentó en 800.000 pesetas res-
pecto del año anterior, no ob-
stante la supresión de los recar-
gos de guerra.

Los ingresos ordinarios au-
mentaron en seis millones.

Dos noticias

El gobernador de Pontevedra
telegrafía que denunció el perio-
dico *Unión Nacional*, por publicar
el Manifiesto del Directorio.

De Oviedo dicen se han decla-
rado en huelga los obreros de
Avilés, que piden nueve horas
de trabajo.

Como siempre

Las conferencias entre los pro-
hombres republicanos para ulti-
mar la unión de las diversas frac-
ciones continúan y según parece
se han recrudecido las rencillas
entre los prohombres de las mis-
mas, considerándose fracasadas
las negociaciones.

Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores
de esta plaza correspondiente al día
1.º de Mayo.

4 por 100 interior contado, 71 65.—
Exterior contado, 78 25.—Amortizable,
79 20.—Banco de España, 510 00.—Pa-
ris á la vista, 28 90.—Centenes alfonsi-
nos, 27 50.—Idem isabelinos, 30 00.—
Onzas, 27 50.—Acciones de Aguas Po-
tables, 125.—De la empresa de Merca-
dos, 250.—De la de Electricidad de
Casillas, 500.—De la idem Cordobesa,
500.

Mercado de Córdoba

CAMARA DE COMERCIO

Cotización del día 28 de Abril de 1900

Acote fresco á 38 reales arroba.—
Id. blanquillo, de 48 á 49.—Cebada, á
35.—Habas castellanas, á 00.—Cochi-
neras, á 00.—Idem morunas, á 00.—
Alpiste, á 56.—Garbanzos tiernos, de
100 á 120.—Id. duros, de 55 á 65.—
Alverjones, á 34.—Yeros á 00.—Es-
caña, á 28.—Harina candéal Castilla
extra á 19 3/4 rls. arroba.—Idem co-
rriente, á 18 1/2.—Idem recia superior
del país, á 18 1/2.—Idem recia corrien-
te, á 18.—Idem de 3.º á 15 1/2.

Mercado de Hinojosa

Trigo recio, de 53 á 60 reales fane-
ga.—Blanquillo y rabón, de 54 á 56.—
Cebada, á 32.—Garbanzos, de 70 á
100.—Habas, á 40.—Acote, á 44 rea-
les arroba.—Vino del país, á 36.

Pasatiempos

CHARADA

Es un *prima dos tercera*
de hermosura Inés García,
y se la nota que aumenta
en belleza cada día.

Hace poco se ha comprado
una falda rameada
de cuatro dos (la segunda
tiene que ir acentuada.)

Ahora que está algo acatarrada,
y para que no *tres cuarta*,
un jarabe cosa *todo*,
le ha mandado doña Marte.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR
PO-CE-RO

La han acertado: *Una aficionada, La
muñeca, Cantimplas y El vecino.*

Espectáculos

Gran Teatro

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer
actor

DON FERNANDO VIÑAS

Funciones para el viernes 4 de Mayo
de 1900

- 1.ª *Cambios naturales.*
- 2.ª *La alegría de la huerta.*
- 3.ª *La Preciosilla.*

A las 9 en punto.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Varias noticias

Madrid 3 (10 m.)

La noticia de la enfermedad
del veterano *Lagartijo* ha sido
muy sentida entre los aficiona-
dos y sus muchos amigos de Ma-
drid.

Los boers se han apoderado de
un convoy destinado á Mafeking
dispersando á los indígenas que
lo conducían.

El general Carrington ha lle-
gado á Marantellas.

El Consejo de hoy

Madrid 3 (2 t.)

En el Consejo celebrado hoy
bajo la presidencia de la Reina,
el Sr. Silvela dió cuenta de sus
impresiones respecto á las fies-
tas del primero de Mayo y á los
trabajos del partido la Unión
Nacional.

S. M. firmó los decretos nom-
brando al duque de Mandas Em-
bajador de España en Londres,
al Sr. Dupuy en el Quirinal y al
Sr. Caballero subsecretario del
ministerio de Estado.

También firmó la Reina la
concesión de varias cruces de
Isabel la Católica y de Car-
los III.—*Mencheta.*

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6
Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero, Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

Y

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA



NUTRITIVO HEYDEN

EL MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO

Produce un aprovechamiento mayor y más rápido de los alimentos.

Reconstituyente poderoso y gran estimulante del apetito.

Se extrae de los huevos frescos de gallina. De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, en los centros de específicos y D. Gustavo Reder, Zorrilla, 23, Madrid.